

ciplina puede llenar este cometido formativo con más propiedad que la Geografía, puente entre las ciencias de la naturaleza y las de la cultura.

Con este fin, incluimos en este curso el estudio de las grandes zonas y regiones de la Tierra. Y lo hemos hecho así, por juzgarlo más formativo que otros estudios que pudieran emprenderse al finalizar el Bachillerato.

Al coordinar conocimientos aprendidos en diversas disciplinas, los alumnos deben ver que a la distribución zonal de los climas terrestres corresponde una zonalidad edáfica y biológica, e incluso morfológica y paisajística, ya que el clima a través de sistemas de erosión diferentes influye de manera decisiva sobre el modelado.

Por otra parte, los escenarios naturales de la actividad de las sociedades humanas son, sobre todo, climatobotánicos, y de modo semejante a las zonas determinadas por fenómenos naturales, también presentan ellos una cierta simetría a ambos lados del Ecuador.

Todo profesor experimentado, puede llegar, por tanto, en sus clases, a esas visiones de conjunto que proporcionan a sus alumnos una idea más completa y real de los hechos, lo que evitará que separen en su

mente, como mundos distintos, lo que en Geografía constituye una única realidad.

Pero todo esto requiere una compenetración real entre unos y otros profesores. Únicamente así es posible armonizar la labor de acuerdo con las circunstancias particulares de los alumnos.

Los alumnos debieran manejar atlas modernos y hacer frecuentes ejercicios sobre sus diversos mapas geológicos, climatológicos, orográficos, de suelos, de cultivos, de población, producciones, etc. Deben acostumbrarse a relacionar con ellos hechos geográficos de distinto orden, y en estas actividades el profesor deberá siempre hacerles ver que en Geografía todos los fenómenos se relacionan íntimamente entre sí.

Como hemos dicho, en el estudio de las grandes potencias se tenderá siempre a destacar lo que constituye su originalidad geográfica.

En general, los temas dedicados a la economía mundial no deben consistir en una enumeración de datos de producción, etc. Son asuntos de Geografía humana, y, por tanto, deben ser tratados en conexión con la Tierra y con los hombres.

Gaztelueta, septiembre, 1955.

El Servicio de Psicotecnia en los Institutos Nacionales

GONZALO ANAYA

FINES DEL SERVICIO DE PSICOTECNIA

Existe en los Institutos Nacionales el Servicio de Psicotecnia, que está destinado a cumplir una importante misión en estos Centros. En unos Institutos funciona con mayor eficacia que en otros, pero sería necesario y urgente que en todos alcanzara su máxima amplitud de rendimiento.

El Servicio médico-psicotécnico no cumplirá su finalidad de una manera completa si no se le determinan unas tareas, si no se le asignan unas funciones, si no se especifican sus fines. En otras palabras: si hoy nos preguntáramos cuál es la misión actual del Servicio de Psicotecnia en un Instituto nacional, es claro que se podría responder: hacer psicotecnia; pero en tal caso se habría respondido muy vagamente. Salvemos aquí a las personas y su buena voluntad; se trata de la institución y de su regulación o carencia de ésta.

Las tareas de la Psicotecnia son muy amplias, diversas y tan plurales como los fines a que la Psicotecnia se destine. Un Servicio de Psicotecnia no puede abarcarlo todo; ha de tener unas tareas muy concretas, unas finalidades muy claras, una esfera de acción muy netamente determinada. Lo más grave que puede ocurrir a un instrumento es que no sea tal. Y si los Servicios de Psicotecnia son instrumentos destinados

a cumplir un fin, lo pertinente es determinar ese fin, ya que, en otro caso, no puede realizarse ese valor instrumental preciso, lo que equivale a no cumplir su función.

Aquí nos proponemos perfilar lo que pudiera considerarse como la imagen ideal del Servicio de Psicotecnia en un Instituto nacional. Porque, ante todo, un Servicio tal, enclavado en un Instituto nacional, tiene unas tareas específicas que es necesario señalar. Estas determinadas tareas no son las comunes a todo Servicio de Psicotecnia, sino las correspondientes a un instrumento que está adecuado a una finalidad bien concreta: la misión del Instituto nacional.

La misión de estos Centros docentes se escinde en tres aspectos: *a*), educación; *b*), instrucción, y *c*), social. Las dos primeras se refieren al escolar, recaen directamente sobre él. Y en esta faceta el Servicio de Psicotecnia es un órgano que posibilita y perfecciona la obra educativa e instructiva que se realiza con los escolares. En el tercer aspecto, social, intenta actuar en el medio social en que se halla enclavado, y su actuación va más allá de los alumnos del Centro y trata de dirigirse a los padres de todo discente, sea o no éste alumno del Centro.

He aquí las tres tareas fundamentales a cumplir —ya veremos luego cómo—, y a las que se puede agregar una tarea complementaria, tan sólo comple-

mentaria, que es la orientación profesional o, si se quiere, consejo vocacional.

Sorprende a primera vista que la orientación profesional sea considerada aquí como accesoria, cuando en muchas ocasiones se toma como la exclusiva ocupación de la Psicotecnia. E incluso en otros Centros docentes, tal las Escuelas de Trabajo, es la más importante tarea. Pero hay que advertir, y esto ha de verse con claridad, que la finalidad de un Instituto nacional está dentro de la esfera de los estudios básicos o fundamentales y es ajena a lo profesional y a la especialización. La función del Instituto nacional se realiza cuando suministra unos estudios de tipo cultural medio; y toda institución radicada en el Instituto nacional ha de tender a este fin. De aquí que la orientación profesional o consejo vocacional sea algo complementario, algo de carácter subsidiario o benéfico para el estudiante de Bachillerato, pero no esencial, ya que cae fuera del fin inmediato del Instituto en cuanto tal Instituto. Por más que, enfocado desde el plano de la ayuda y orientación futura del escolar, haya de aceptarse esta tarea, siempre que se hayan realizado las fundamentales: educativa, instructiva y social.

Esta precisión que acabamos de hacer en orden a la orientación profesional es importante, pues la Psicotecnia se enfoca, casi siempre y de una manera exclusiva, a la orientación profesional, lo que supone una limitación para la Psicotecnia misma y un falseamiento de la finalidad del Servicio de Psicotecnia del Instituto al no cumplir este Servicio los fines del Centro. Sin embargo, si no acometemos la orientación profesional, caso de que el Servicio no lo permita por su propia limitación, no por ello nos quedamos sin tarea. Nuestro punto de vista sobre la Psicotecnia, en el sentido y misión de que venimos hablando, es éste: la Psicotecnia puede suministrarnos un conocimiento completo del escolar que nos sirva para realizar de una manera más adecuada y perfectamente la obra de la educación e instrucción. En otro sentido decimos: la Psicología es una ciencia fundamental de la Pedagogía. Por tanto, lo que funciona hoy como tarea psicotécnica ha de ser principalmente tarea psicopedagógica. Lo cual no exige un abandono de lo psicotécnico, sino una integración de ello en las tareas fundamentales del Instituto: educación e instrucción.

Si ahora se piensa que esta orientación implica una nueva organización del Servicio de Psicotecnia, no hay que atemorizarse. Más bien esta organización supone asentar firmemente estos Servicios, centrarlos y convertirlos en inspiradores de las tareas fundamentales del Instituto. Y si se quiere cambiar el nombre actual por otro que indique más claramente su misión, que sea el de Gabinete Psicopedagógico. Con ello habremos dado un paso decisivo en la tarea educativa y habremos, si cumplimos el enunciado del título, eliminado tanteos y desorientaciones en la misión más importante del Instituto.

TAREAS DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

Entonces, ¿cuáles son las tareas concretas que este Servicio ha de realizar para cumplir esas finalidades señaladas? Puesto que las finalidades del Instituto

nacional se han determinado ya en lo educativo, instructivo y social y, a modo de complemento, en la orientación profesional, dividiremos nuestras tareas en los siguientes apartados: *a)* labor pedagógica orientadora; *b)* labor pedagógica rectificadora; *c)* consejo psicológico; *d)* determinación del grado de instrucción; *e)* fomentar el ambiente psicopedagógico; y *f)* orientación profesional.

Por los enunciados de las tareas, puede advertirse cómo las indicadas en los apartados *a)*, *b)* y *c)* se refieren principalmente a la labor educativa, aunque no sólo a ella, pues también colabora al desarrollo de la tarea instructiva. El aspecto de lo instructivo se acomete en el apartado *d)*. En el *e)* se atiende principalmente al social. Y a la orientación profesional en el *f)*. Pero hay que señalar que las tareas realizadas en cada apartado no sirven exclusivamente para desarrollar uno solo de los aspectos señalados, ya educativo o instructivo, sino que todos ellos, conjuntamente, sirven para la educación, instrucción, fin social y orientación profesional. Porque para realizar cada uno de estos fines es preciso un conocimiento completo del escolar en todos sus aspectos, lo que se logra con la colaboración de cada uno de estos apartados. Y ahora explicaremos, con la mayor brevedad posible, en qué consiste la labor del Servicio Psicopedagógico en cada uno de los apartados citados.

a) Labor pedagógica orientadora

La educación actual, a la luz de las recientes aportaciones de la Psicología, se orienta de una manera muy distinta que antaño. La educación es una misión difícil, pero es tarea imposible si no se ayuda el educador de las últimas aportaciones de la Psicología. Más todavía: no hay auténtica educación de no existir un conocimiento del educando. Y para conocer a éste se precisan unas detenidas observaciones o experimentaciones que nos descubran su fórmula caracterológica. Conocer al educando, para tener éxito en la educación, implica conocer su grado de emotividad, si su inteligencia es analítica o sintética, si es introvertido o extrovertido, si su actividad es grande o pequeña y algunos otros datos. En pocas palabras: hay que conocer los componentes de su carácter y el grado en que cada uno de éstos aparece.

Si los recientes estudios psicológicos han cristalizado en la clasificación de los grupos caracterológicos de Heymans, articulados y sistematizados por Le Senne y estudiados educativamente por Le Gall, y han dado pruebas de su gran fecundidad, no podemos perdernos en tanteos educativos. Hoy se conoce de una manera muy precisa el único comportamiento que el educador ha de adoptar ante cada tipo; educar no es dirigirse de la misma manera a un grupo de alumnos de distinto tipo caracterológico. Educar es hoy, ante todo, dirigirse a cada grupo tipológico de manera distinta; hay que respetar, si queremos educar de verdad, las diferencias caracterológicas que posee cada uno de nuestros escolares. Es lo que hoy exige la actual pedagogía: acción pedagógica diferenciada.

He aquí algunas advertencias de carácter general que nos orientan sobre el valor de la acción pedagógica

gica diferenciada. Es claro que no podemos reprender a un nervioso igual que a un flemático; ni el cambio de método en la Gramática o de una simple declinación tiene las mismas consecuencias para un *ancho* que para un *estrecho*; aquél se sentirá a gusto, éste manifestará una viva oposición más o menos velada; ni un repaso de lecciones es igualmente beneficioso para un *primario* que para un *secundario*: aquél lo acoge con disgusto y es difícil que lo realice; éste con gusto y lo hará sin presiones; no puede imponerse el mismo castigo a un emotivo, que reaccionará vivamente, que a un inemotivo, que permanecerá indiferente; ni corregiremos a un perezoso con castigos, y es probable su corrección con una exploración psicológico-médica; ni una humillación tiene igual valor para un nervioso o colérico que para un apasionado o sentimental: aquéllos la olvidan, éstos la recuerdan siempre.

Esta será nuestra primera necesidad: conocimiento de la personalidad del educando con el fin de orientar la acción educativa. ¿Puede conseguirse ese conocimiento del individuo? Es posible llegar a él; para ello nos valdremos de las técnicas señaladas más adelante.

Pero no incumbe al pedagogo, en cuanto tal, esta tarea, que al exigirle una especialización le apartaría de su labor pedagógica. La realización de los trabajos de exploración caracterológica es misión del laboratorio psicopedagógico, y sus resultados son ofrecidos al profesorado. Una orientación amplia sobre la personalidad del alumno, sus reacciones, comportamiento, ideales de vida, estilo de pensar, etc., serán datos preciosos para una acción educativa eficaz.

b) *Labor pedagógica rectificadora*

Toda labor pedagógica tiende a orientar y rectificar, pero aquí distinguimos y separamos la orientación de la rectificación en atención a las distintas tareas del Servicio, no a la actividad del profesorado al actuar con los alumnos. La labor pedagógica rectificadora trata de la recuperación de los escolares que presentan dificultades. Se podrá pensar que el mal escolar o aquel que no sea bueno no debe asistir a los Centros de Enseñanza Media; pero hay que señalar que esto es una postura cómoda, ligera y poco educativa por la grave dificultad de determinar qué es un mal escolar. Limitar los estudios, con exclusividad, a los más inteligentes es hoy imposible, atendidas las circunstancias sociológicas de nuestros establecimientos. Pero además, los inteligentes pueden no parecerlo y otros menos inteligentes pueden ser excelentes estudiantes. Nuestro pensamiento es éste: puesto que extender los estudios a un mayor número de alumnos representa un bien, hay que ayudar a aquellos que lo necesiten y eliminar a otros que no deben seguir siendo estudiantes en esta esfera de los estudios medios. Pero no son las notas de clase el único criterio para eliminar o aceptar, sino otros criterios, los suministrados por el Servicio, que, unidos a las notas, dan una idea clara en cada caso.

Cuando un Centro docente se halla ante lo que se suele llamar un mal escolar, denominación fácil de entender, pero difícil de determinar, se le ofrecen dos

posibilidades de actuación: o soportarle o deshacerse de él. Son las únicas dos soluciones, pero ninguno de estos dos caminos son educativos, cristianos o justos simplemente. La educación no puede consistir ni en huir del mal escolar ni en soportarle sin ayudarlo a reformarse; y no añadamos lo que la caridad cristiana o la justicia nos exige. El mal escolar es un problema, pero un problema se soluciona si partimos de unos datos que nos sean conocidos; de otra forma no hay posibilidad de actuación.

La pedagogía rectificadora señalada aquí se refiere a las dificultades escolares. Existen muchos alumnos con dificultades en el estudio y existen tales dificultades porque hay causas que las suscitan; lo importante es determinar esas causas. ¿Pueden determinarse con éxito? Sin duda que es una tarea compleja, porque aislar esa causa no es algo que pueda hacerse de un solo golpe de vista, porque puede proceder de varias causas o estar determinada por diferentes circunstancias; pueden éstas presentarse encubiertas e incluso podrán ser unasseudodificultades escolares.

¿Cómo habrá de procederse ante las dificultades escolares? Sólo existe un camino: la exploración ordenada e inteligente. Hay pruebas que son verdaderos reactivos para distinguir el retraso escolar del retraso mental o de las deficiencias motrices. Por aquí ya se nos ofrece una primera posibilidad de localización que nos evitaría tanteos. Luego hay que seguir desmenuzando los factores de esa causa, porque es claro que no se ha concluido la tarea con el diagnóstico; hay que emprender una investigación que aclare los factores que ha provocado esa causa, ya que el temperamento, el ambiente familiar o social pueden ser causantes o fomentadores del trastorno. A esto sigue la tarea de reeducación, recuperación, la labor del pedagogo, de la familia o del ambiente escolar.

c) *Consejo psicológico*

Existe hoy en el ambiente familiar y social de nuestros escolares un grave problema en cuanto al normal desenvolvimiento de su salud psíquica. Esta situación difícil está motivada por un complejo ambiental típico de nuestras sociedades. La dificultad de alcanzar los mejores puestos en la sociedad, el ansia de lograr frutos inmediatos del estudio, la carestía de la vida, la velocidad que han alcanzado todas las realizaciones humanas, las becas y ventajas de toda índole concedidas a nuestros escolares; todo esto, unido a algunas complicaciones de herencia y ambiente, crean o determinan un complejo que amenaza la salud psíquica del escolar. El ambiente es una presión constante para exigir más de lo debido al escolar; los planes escolares, las organizaciones pedagógicas, los propios padres, presionan para alcanzar un nivel que en muchas ocasiones no pueden conseguir, creando con ello situaciones de angustia, de excesivo trabajo, de vida antinatural o antihigiénica, de hábitos desviados de lo moral, de comportamiento antipedagógico o, en el muy frecuente caso, de no colaboración con el Centro docente.

Todos estos males perfilan un clima pernicioso de ancha y profunda repercusión en lo social y que es necesario combatir de manera urgente y efectiva.

¿Cómo luchar contra este complejo y poner a nuestros escolares a salvo de tanto error y pernicioso influencia? Se precisa aquí una doble acción: por un lado, labor individual; por otro, labor colectiva.

Interesa conocer la personalidad psíquica del escolar y ver si se advierten en él trastornos o inclinaciones psicopáticas, bloqueos afectivos o perturbaciones de alguna índole. Aquí el consejo psicológico privado tiene su mejor aplicación; consejo psicológico que puede ser sólo al escolar o bien dirigido prudentemente al padre para que éste cambie en su actitud de reprensión, de exigir, de atemorizar.

d) *Determinación del grado de instrucción*

El título de este apartado podría ser, para mayor claridad, el de determinación del cociente pedagógico, que suele ser el más usado. Esta cuestión presenta unas características especiales distintas de las de la Enseñanza Primaria.

La determinación del grado de instrucción nos sirve para conocer de manera objetiva el retraso o el adelanto del escolar en su aspecto instructivo, y se llama cociente pedagógico a la relación entre el grado de instrucción y la edad mental del escolar. En la Enseñanza Primaria sirve para clasificar los escolares por secciones y grupos, pero en la Enseñanza Media, donde los alumnos están ya clasificados por las notas de fin de curso, no puede tener esa utilidad. También en la Enseñanza Primaria se usa para determinar si un escolar debe o no pasar al grado siguiente, pero tampoco esto es criterio para la Enseñanza Media. Mas aunque no nos sirve para estos fines, no por eso debemos desestimarlos; tiene una utilidad importante, y en su establecimiento y realización debe colaborar todo el personal docente.

Esta determinación del grado de instrucción nos ha de servir para distinguir entre el saber fundamental y el saber secundario asimilado por los escolares, y aun dentro de cada uno de estos tipos pueden todavía señalarse distintos grados de importancia. No es difícil establecer estas diferencias; todo se reduciría a fijar en el programa de una asignatura de un curso un número de preguntas que contuvieran el saber clasificado en dos grupos, y estas preguntas en orden creciente de dificultad. Estos cuestionarios serían presentados a los alumnos correspondientes, que, una vez resueltos, arrojarían unos valores de frecuencia.

La clasificación del saber de una asignatura nos serviría, apoyados en fundamentos objetivos, para racionalizar los programas, orientarnos pedagógicamente en el desarrollo del curso, poner a tono los conocimientos con los escolares españoles, calificar con mayor objetividad y juzgar el rendimiento de la clase en distintos aspectos. Otros frutos puede además producir: una renovación pedagógica, un estímulo docente, una simplificación de las tareas escolares, una más clara articulación de la asignatura y otras ventajas que se reflejarán en la selección de los escolares para premios, exámenes de asignatura, de grado, recuperación de retraso en una asignatura, etcétera.

e) *Fomentar el clima psicopedagógico*

Es necesario crear un clima psicopedagógico, y por necesario hay que acometerlo. Y ésta es labor que podría partir del Servicio que postulamos.

Hay que procurar que los padres alcancen un nivel mínimo de comprensión para los problemas que se refieren al niño y al escolar, aspectos psicológicos y pedagógicos de educación e instrucción. No pretendemos que los padres se conviertan en psicólogos y pedagogos o maestros de sus hijos. Aspiramos a que ante un problema psicológico o pedagógico de sus hijos adopten una actitud conveniente. Las actitudes convenientes no son las que nos dicta el sentido común, sino el conocimiento de la psicología infantil. Y estas actitudes admiten una gradación amplia que va desde lo que no daña hasta lo que más beneficia. De los padres hay que esperar, por lo menos, lo primero.

Son convenientes a este respecto orientaciones de carácter público, conferencias, charlas, reuniones, consultas; cualquier procedimiento utilizado supondrá una subida de nivel que pronto se reflejará en un mejoramiento de la vida infantil en los aspectos señalados.

Digamos aquí que la escasa atención que advertimos en nuestra patria para los verdaderos problemas de la psicología infantil y pedagogía se truecan por una gran preocupación para los problemas de política educativa y, más concretamente, por los exámenes y sus resultados. Y más interesante es orientar a los padres en los problemas que a éstos atañen directamente. Se trata de inquietar a los padres, orientarlos y acercarlos a una colaboración con el Centro.

f) *Orientación profesional*

La orientación profesional tiene en los Institutos nacionales unos límites reducidos, en atención a que ni puede llevarse a cabo con todos los alumnos, sino sólo con aquellos que están a punto de terminar sus estudios en el Centro, ni tampoco existe entre estos estudiantes una gran variedad de profesiones, sino solamente aquellas de tipo intelectual que son las que en su mayoría les corresponden, dada la índole de sus estudios. Cabe la posibilidad de que en ciertos casos nos topemos con alumnos que por causas familiares o económicas asistan al Centro con escaso rendimiento y revelen en una exploración mayores aptitudes para profesiones de tipo manual u otras profesiones de tipo no intelectual, lo que llevaría a tratarle como un caso especial dentro de nuestra tendencia general.

Después de lo dicho, se advertirá que la orientación profesional en estos Centros presenta unos caracteres propios y que resumimos en los siguientes puntos:

- 1) Más que orientación profesional es consejo vocacional lo que podemos realizar. Por esto no se tratará de hacer ver al interesado la profesión que ha de escoger, sino la de revelar su propia personalidad y, con ella, su carácter, su nivel de inteligencia, tipo de inteligencia, aptitudes más destacadas y las de menos valor que

posee, para que a lo largo de sus estudios, cualesquiera que éstos sean, conozca sus mayores y menores rendimientos y evite pérdidas de tiempo y esfuerzos mal dirigidos. Pues hay que señalar que dentro de unos estudios, los de Medicina, por ejemplo, caben variedad de profesiones, ya que no es lo mismo investigar, especular, ser cirujano, interno o profesor, etc.

- 2) Este consejo vocacional debe quedar reducido a los alumnos de sexto curso, caso de que no hayan de seguir estudios universitarios o a los del preuniversitario, caso de que hayan de continuarlos. Es decir, en el último curso, dada la dificultad y amplitud que supone este consejo.
- 3) En el caso de alumnos de poco rendimiento escolar, se impone que, antes de aconsejar el abandono de los estudios, hayamos realizado una exploración de aptitudes con el fin de poder indicar al padre la profesión para la que sería más apto y en la que hallaría mayor rendimiento.

TÉCNICAS DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

Las técnicas son los medios técnicos de que se vale el Servicio para realizar sus tareas. No vamos a determinar con minuciosidad tales técnicas: lo que haremos será destacar su importancia y, en líneas generales, su aplicación. Las técnicas de que nos valdremos son las siguientes:

- a) Determinación de la cuantía de inteligencia o C. I.
- b) Determinación de la edad motora o E. M.
- c) Determinación del grado de instrucción o C. P.
- d) Conocimiento de la personalidad.
- e) Conocimiento de las aptitudes.

Antes de pasar a estudiar por separado cada una de estas técnicas, hay que advertir las diferencias entre las tareas y las técnicas del Servicio; las técnicas, de una manera general, sirven para alcanzar las tareas, pero puede ser que una tarea especial se alcance sólo con una técnica especial, caso de la determinación del grado de instrucción o cociente pedagógico (C. P.), o bien puede suceder que todas las técnicas sirvan para realizar cada una de las tareas, caso corriente en que la determinación de la cuantía de inteligencia (C. I.), la edad motora (E. M.), el conocimiento de la personalidad y de las aptitudes sirven para el consejo psicológico en un caso y en otro valen para una rectificación pedagógica o para el consejo vocacional. Insisto en que no hay que creer que cada técnica sirva para una tarea. La distinción de que partimos es necesaria para ver claramente que con esas técnicas señaladas se pueden realizar menos tareas que las apuntadas e incluso podría realizarse una sola como la orientación profesional o consejo vocacional. Este es nuestro propósito: con unas mismas técnicas se pueden realizar tareas más amplias, y éstas al servicio de los fines verdaderos del Instituto.

a) *Determinación de la cuantía de inteligencia o C. I.*

Esto ha de hacerse con todos los alumnos del Centro sin excepción, incluidos los de las clases preparatorias y preuniversitario.

Se trata de conocer la cuantía de inteligencia, que es una relación entre la edad mental calculada y la edad cronológica. Tiene gran importancia conocer la edad mental y no la edad cronológica, que es engañosa para una clasificación cualquiera. Este conocimiento del C. I. hace posible las siguientes cosas:

- 1) Que las clases tengan mayor homogeneidad intelectual o un nivel muy aproximado.
- 2) Que el profesorado tenga una idea muy exacta de la inteligencia de cada escolar.
- 3) La rectificación y ayuda a muchos alumnos que son considerados como perezosos por estar fuera de su curso o edad mental.
- 4) La promoción al curso siguiente o estudios superiores.
- 5) El consejo dado al padre, evitando la humillación o indelicadeza, para que coloque a su hijo en el curso o estudios en que podría trabajar con provecho.
- 6) El consejo dado al padre y al alumno con el fin de que este escolar siga estudios medios o superiores adecuados a él.
- 7) El conocimiento u orientación ante ciertas perezas causadas por un C. I. bajo o por otras causas si el C. I. es normal.
- 8) El tipo de profesión que le pueda convenir dentro de sus aptitudes e inclinaciones.

La determinación del C. I. puede hacerse por dos clases de pruebas: individuales o colectivas; aquéllas tienen la ventaja de que se observa al niño en todas sus reacciones; éstas son ventajosas por la rapidez alcanzada en su ejecución. Sin embargo, no se excluyen entre sí, pueden muy bien complementarse. Será conveniente usar una prueba colectiva, y para casos dudosos una prueba individual. Y, para mayor seguridad, si el tiempo y el material lo permiten, estaría indicado, por su seguridad, realizar con todos dos pruebas colectivas y contrastar los resultados, y en caso de discrepancia notable recurrir a la prueba individual.

También es importante a la hora de escoger las pruebas inclinarse por aquellas de más fácil realización, ya por el mayor interés, por la sencillez del material y por su rápida valoración, tal el *test* de Goodenough para los escolares de la escuela preparatoria y los dos primeros cursos de bachiller.

Si en casos especiales hemos tenido varios escolares que dan un C. I. que sea superior o muy superior al normal, podemos proceder a realizar una nueva valoración con estos escolares con el fin de obtener una escala jerarquizada de los bien dotados del Instituto o de la clase. Para ello usaremos o pruebas individuales corrientes o las existentes para superdotados que para este fin existen.

Una vez que tengamos clasificados los alumnos de todas las clases, pasaremos estas clasificaciones al pro-

fosorado, que le hará rectificar el juicio sobre algunos escolares y, en muchas ocasiones, le servirá como norma.

b) *Determinación de la edad motora o E. M.*

Si importante es la determinación de la edad mental, no lo es menos el examen de la psicomotricidad o determinación de la edad motora del escolar. La importancia de esta medida viene dada por razones muy variadas que enumeramos a continuación, pero no por orden de importancia. En primer lugar, por la importancia que tienen los deportes en la vida escolar; de aquí la necesidad de saber cómo domina el escolar su cuerpo. En segundo lugar, ya más allá del ámbito de los deportes, todo trabajo de carácter corporal, muscular, de habilidad manual, exige también que el individuo tenga dominio de su cuerpo y de sus movimientos. En tercer lugar, porque la motoricidad del escolar es algo que depende de su parte psíquica, es decir, que es psicomotricidad. En cuarto lugar, por la relación existente entre inteligencia y habilidad física y la discrepancia entre ellas señala un desequilibrio anímico. Una quinta razón es que la debilidad motriz es causa de muchas dificultades escolares: tales, los llamados trastornos prácticos, con una indudable base psíquica y neurológica.

Para esta determinación usaremos el *test* motor de Otzeretzky, aunque habría que pensar en una adaptación a los niños españoles.

c) *Determinación del grado de instrucción o C. P.*

Es ésta una tarea que no puede realizar el Servicio Psicopedagógico de un Instituto por sí solo, sino que por ser labor conjunta de todos los docentes, cada uno en su disciplina, deberá ser dirigida y coordinada por un Servicio Central. Por esta razón, nos limitaremos aquí a indicar la actuación en líneas generales, y que se verificaría en las siguientes etapas: información, unificación, formación del cuestionario provisional, comprobación y elaboración del cuestionario definitivo.

Para realizar esta tarea habría que pedir a cada docente que nos indicara las cien o cincuenta preguntas que cree necesarias para aprobar la asignatura, las que añadiría para un saber superior, el del notable, y las de un saber todavía más superior, el del sobresaliente. O si se quieren evitar estas calificaciones, lo que sería mejor, señalar las preguntas para un saber aceptable, para un saber bueno y para uno muy bueno.

Reunidos estos testimonios, ya podemos deducir valores de frecuencia, y tendríamos las preguntas que todos estiman necesarias, las que sólo un 50 por 100 o un 25 por 100 incluyen. Previa labor sería la de unificar estas preguntas, pues de suponer es que cada docente pueda formular algunas de manera muy distinta.

Obtenido ya un cuestionario provisional de la asignatura de cada curso, sería ya sometido a distintos escolares de varias poblaciones para comprobar su

éxito, con lo cual tendríamos valores estadísticos; siguiendo luego, para la aceptación de determinada pregunta, el criterio del porcentaje utilizado en la elaboración de un *test*. Estos cuestionarios ya definitivos serían dados a conocer al profesorado para su utilización, para poder determinar con ellos el grado de conocimientos del escolar en aquella asignatura.

Hay que advertir que, una vez elaborado el cuestionario definitivo, éste no es algo rígido y fijo, sino variable y muy susceptible de modificación, pues si, por ejemplo, en un cuestionario preguntamos por las unidades de medida en electricidad, tal la de resistencia o intensidad, en otro pediremos la de diferencia de potencial.

La labor del Servicio de Psicopedagogía en esta cuestión sería la de servir de nexo entre el Servicio Central y los docentes.

d) *Conocimiento de la personalidad*

Hablábamos de la necesidad de conocer a nuestros escolares para que su educación sea eficaz. En este conocimiento de la personalidad podemos referirnos a un doble aspecto: personalidad total y aptitudes especiales. Ambas son distintas: en la primera se trata de conocer al individuo como un todo; en la segunda, en sus aspectos parciales; también se distinguen en las técnicas empleadas.

La personalidad total puede conocerse ya por medio de una detenida observación—ésta, si ha sido realizada por los maestros del escolar, es muy valiosa—, ya por medio de cuestionarios que el escolar llena o por cuestionarios dirigidos a las personas mayores que con el escolar conviven. Y por un tercer procedimiento puede ser llevada a cabo esta exploración, y es por medio de *tests* de personalidad, tal psicodiagnóstico de Rorschach o el T. A. T.

Estos tres medios—la observación, cuestionarios y *tests* de personalidad—no se excluyen; los tres colaboran a un mismo conocimiento. Y en casos especiales habremos de recurrir a los tres, aunque en la mayoría de las ocasiones uno de éstos sea suficiente.

El medio preferentemente utilizado debería ser el *test* de Rorschach, que nos proporciona datos interesantes sobre el tipo de inteligencia, fantasía, originalidad, voluntad, introversión-extroversión, predisposiciones neuróticas, etc. Este psicodiagnóstico tiene el inconveniente de ser lento en la realización y valoración, y allí donde los escolares son numerosos no podrá realizarse con todos.

e) *Conocimiento de las aptitudes*

La exploración de las aptitudes del escolar es muy amplia, pero si queremos tener un conocimiento completo del sujeto es preciso realizar todas las pruebas necesarias para conocer sus aptitudes. A continuación enumeramos éstas:

- 1) Memoria.
- 2) Imaginación.
- 3) Atención.
- 4) Inteligencia verbal.

- 5) Habilidad manual.
- 6) Visualización.
- 7) Discriminación espacial.
- 8) Discriminación de pesos.
- 9) Comprensión técnica.
- 10) Observación.
- 11) Invención.
- 12) Capacidad crítica o juicio.
- 13) Capacidad de síntesis.
- 14) Capacidad de sistematización.
- 15) Razonamiento práctico.

Por razones de brevedad no expondremos ni cómo se realizan estas pruebas, ni el material empleado, ni la importancia de cada una de estas aptitudes con relación al conocimiento del escolar. Únicamente advertiremos que por ser tan numerosas habrá que seleccionar un material colectivo y sencillo, de fácil valoración y cuyas escalas estén contrastadas.

LA AYUDA DEL ESTADO

Pero este programa a realizar precisa de la asistencia del Estado. Y ello no sólo porque los Institutos nacionales sean establecimientos estatales, sino porque la labor del Servicio Psicopedagógico tiene que tener, para su total eficacia, unas especiales características que señalamos a continuación y son las que nos indican la razón de la asistencia y atención del Ministerio.

a) *Formación del personal.*—Para las citadas tareas se requieren técnicos especializados, técnicos que estén adscritos a los Centros y que tengan una formación adecuada. La idéntica formación que exige este personal ha de darla el Ministerio por alguna de las instituciones existentes en el momento presente o creada al efecto.

b) *Actuación unitaria.*—Todos estos técnicos han de actuar en una misma dirección. Los problemas son los mismos y las soluciones, salvando las diferencias individuales en la actuación, han de ser iguales. Es más: teniendo los técnicos una orientación común y ocupándose de unos mismos problemas, es seguro que su colaboración producirá mejores frutos.

c) *Atención a estos Servicios.*—Pero de nada serviría esta institución si no se le prestase la debida atención. Atención que debe de reflejarse en el aspecto presupuestario (personal, aparatos, libros, revistas, instalaciones), selección de métodos y en el aspecto de su funcionamiento. El funcionamiento de una nueva institución corre el riesgo de burocratizarse, momificarse, caso de no existir una vivificación constante; existe el peligro de que tienda a un simple despacho de asuntos de trámite; para evitarlo hay que arbitrar unos procedimientos que impidan un desarrollo que caiga fuera de lo perfectivo y eficaz.

Esta atención, que tiende a fomentar la perfección constante, podría valerse de varios medios, entre los que podemos apuntar los siguientes: 1) Congresos, que servirían de intercambio de opiniones, estímulo, colaboración, conocimiento de nuevos problemas y orientaciones, y anudarían lazos personales y científicos; 2) traducciones de obras importantes o imprescindibles, orientadoras, formativas, que pusieran a disposición de los técnicos las últimas novedades; 3) intercambio de los técnicos españoles entre sí y con los del extranjero; 4) bibliotecas creadas a este efecto y con una especial orientación técnica que incluyera todos los libros, revistas o artículos de orientación y consulta; 5) Memorias-resumen de la labor de cada curso, en las cuales se reseñara tanto la labor preceptiva realizada cuanto las tareas no preceptivas y que son contribución a los nuevos problemas; 6) confección de baremos, tablas, estadísticas conjuntas, que representasen la realidad de los discentes españoles.

d) *Conexión con otras instituciones.*—Este apartado es muy complejo, y ante todo depende de cómo se regulasen estos Servicios, nombramiento y composición del cuadro de técnicos profesionales, actividades, especialización, títulos, etc.; pero aquí nos hemos de referir a aquellas instituciones con las que primeramente el Servicio tomaría contacto. Serían éstas: el Servicio Central del Ministerio, el Instituto Nacional de Psicotecnia, la Escuela de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con los Servicios de Psiquiatría infantil, Alimentación infantil, con los Servicios de otros Centros docentes de distinto grado de enseñanza.